



rrp/fgp  
s.6º/371ª

Oficio N°19.309

VALPARAÍSO, 19 de marzo de 2024

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados en sesión celebrada con esta fecha, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 339, inciso primero, del Reglamento de la Corporación, acogió la propuesta de los comités parlamentarios en cuanto a reemplazar en forma permanente en la Comisión de Ética y Transparencia al diputado Nelson Venegas Salazar por la diputada señora Ana María Bravo Castro.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ Tratado electrónicamente por Miguel Landeros P.  
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ÉTICA Y  
TRANSPARENCIA